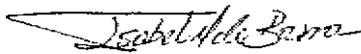


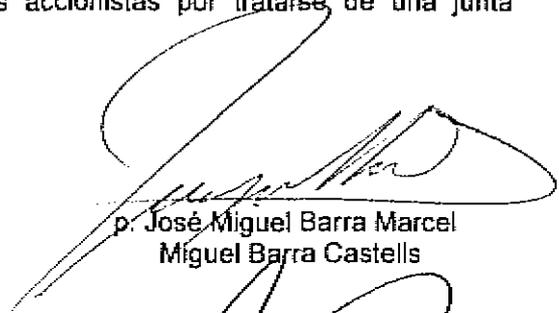
ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROINMOBILIARIA S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de marzo de 2.013, a las 09h00, en el domicilio de la Compañía ubicado en la Av. 6 de Diciembre 1015 y Bello Horizonte, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía PROINMOBILIARIA S.A., señores: Walter Wright Durán Ballén con treinta mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de UN MIL DOSCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América; Isabel Marcel Arteta, con siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América; José Miguel Barra Marcel, representado por su Apoderado General señor Miguel Barra Castells, con siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América; Ignacio Barra Marcel, con siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América; y, Esteban Barra Marcel, con siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por un valor total de TRESCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. Hallándose reunidos todos los accionistas, y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta se entiende legalmente reunida y convocada para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. Actúa como Presidente de la Junta el Presidente de la compañía señor Walter Wright Durán Ballén y como Secretario el señor Esteban Barra Marcel en su calidad de Presidente Ejecutivo. El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y dispone que por Secretaría se dé lectura al orden del día, el cual es: 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo referente al ejercicio económico del año 2.012; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario referente al ejercicio económico del año 2.012; 3. Conocimiento y aprobación del Balance General y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012; 4. Resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2.012; 5. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.012; 6. Designación de Comisario Principal y Comisario Suplente de la compañía; y, 7. Designación de Auditores Externos de la compañía. Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el orden del día, tomando las siguientes resoluciones: **PRIMERO.-** El Presidente Ejecutivo procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. **SEGUNDO.-** El Comisario Principal de la compañía, señor Juan Carlos Cevallos procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, el mismo que se pone en consideración de los accionistas, quienes lo aprueban en todas sus partes. **TERCERO.-** El Presidente de la Junta solicita al Secretario de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.012, el cual se pone a consideración de los accionistas quienes lo aprueban en todas sus partes. En este punto se deja expresa constancia de la abstención de los administradores en la aprobación de los balances. **CUARTO.-** Toma la palabra el señor Presidente y expone a la Junta General que en el periodo comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2.012, se ha obtenido utilidad, la cual luego de impuestos, deducciones legales y porcentaje de trabajadores, es por el valor de \$96.964,79, sugiriendo que la totalidad de este valor se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores, lo cual es aprobado por los accionistas por unanimidad. Por lo que se autoriza expresamente al departamento de contabilidad efectuar los registros contables necesarios. **QUINTO.-**

Toma la palabra el Auditor Externo de la compañía y procede a dar lectura a su informe del ejercicio económico 2012; el cual puesto en consideración de los accionistas es aprobado por unanimidad. **SEXTO.-** El presidente sugiere la reelección de los actuales comisarios, lo cual es aprobado por unanimidad, por tanto, se reelige en sus cargos a los señores Juan Carlos Cevallos y María Guerrero para que desempeñen las funciones de Comisario Principal y Suplente respectivamente para el año 2013. **SEPTIMO.-** El Presidente comenta que es necesario designar Auditores Externos de la compañía para el año 2013, por lo cual sugiere la reelección de los actuales auditores, lo cual es aprobado por unanimidad, por tanto, se designa a la empresa BCG Business como Auditor Externo de la compañía por el periodo 2013, y se establece que el honorario del auditor externo para el año 2013, será por el valor de \$3500,00 más IVA. Sin haber otro punto que tratar y luego de diez minutos de receso para la redacción del Acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 10h30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una junta Universal.



Isabel Marcel Arteta



p. José Miguel Barra Marcel
Miguel Barra Castells



Ignacio Barra Marcel



Walter Wright Durán Ballén
PRESIDENTE



Esteban Barra Marcel
PRESIDENTE EJECUTIVO – SECRETARIO